Trámites y requisitos de acceso a servicios								
Año (no completar) Mes (no completar)	Nombre del trámite o servicio	Breve descripción del servicio	Requisitos y antecedentes para acceder al servicio	Enlace de trámite en linea (si es factible)	Trámites a realizar o etapas	Valor del servicio	Lugar donde se realiza o solicita	Enlace a información complementaria
	Inscripción de Organizaciones Comunitarias en el Registro Municipal para obtención de Personalidad Jurídica.	La Ley N°19.418 estipula que las municipalidades llevarán un registro público, en el que se inscribirán las jurtas de vecinos y demás organizaciones comunitarias que el constituyenen as usterriorio, así como las uniones comunales que ellas acordaren.	La constitución de una organización comunitaria será acordada por los interesados que cumplan con los requisions que establece la Ley Nº19.418, ante un funcionario municipal designado por el alcaide, ante un cinical de Registro Civil o un Notario. Si a opción etergida se ante un funcionario municipal se debe ingresar una caria in municipio activinado la prisencia de un Ministro de le para la constitución, indicando el nombre de la institución, inclicando el nombre de la institución se aprobarán los estatutos de la organización y se elegifa un directorio provisional. Se levantaria acta de la Sesión Constitutiva, en la que debesi inclutiva la nómina y la individualización de los asistentes, cada asistente debe exhibir su calcida de foerficiale.	No tiene	legresar dentro de los 30 días de realizada la constitución: Acta Constitutina, Estatutos y Nómina de asistentes a reunán constitutina. Todos los documentos deben estar protocolizados por un Ministro de Fe, Municipal, Oficial Civil o Notario. Dentro de los 3 días hábiles siguientes el Sr. Secretario Municipal extender au Certificado de Depósito. El Directorio Provisional deberá asistir al municipio a firmar La Secretaria Minicipal remitrida os antecedentes para la inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	No hay información complementaria.
		El Titulo XXXIII del Libro Primero del Código Civil que regola la constitución de asociaciones y unidaciones seriales que cogia del actual contra del actual con administrativo debe depositanse en la Secretaria Municipal del domicilio de la persona jurídica en formación.	El acto por el cual se constituyen las asociaciones o fundaciones constarár en escritura público a privada suscrita ante notario, oficial de Registro Civil o funcionario municipal autorizado por el aciade. Copia del acto constitutivo deberá depositarse en la secretaría municipal del comicio de la persona juridica en formación, derito del plazo de treinta dias contrado desde su otrogramiento. Destro de territar dias siguientes a la fecha del depósito, el secretario municipal podrá objetar fundadamente la constitución de la secretario municipal podrá objetar fundadamente la constitución de la secretario municipal podrá objetar fundadamente la constitución de la secretario municipal podrá objetar fundadamente la constitución de la secretario municipal podrá objetar fundadamente la constitución de la secretario municipal no hubiere noficiado observadoria legura, se entenderá por el solo ministerio de la ley que no objeta la constitución de la organización. La persona jurídica en formación deberá subsanar las deconstitución de la organización. La persona jurídica en formación deberá subsanar las deconstitución de la constitución en la Constitución de la Constitución en la Constitución de la persona jurídica en formación activa constitución, o venecida el jazo para femendiaria, del destribución para su unacropición en el Registro Nacional de Personas Jurídica y los acretarios municipal no tuxiere objectiones a la constitución, o venecida el plazo para femendiaria, de disenticionicion para su unacropición en el Registro Nacional de Personas Jurídica y los acretarios municipal no tendere del pulzo de manera directa.	No tiene	Inscripción: Ingrear en Oficina de Partes Acta Constitutiva , Estatutos, Nómina de assistentes a renuión Constitutiva , sucerita por el ministro de los funcionarios ante el caul feo olorgado el ministro de los funcionarios ante el caul feo olorgado el termificación, de No Coincidencia o Similitud de Nombre de la Institución. Certificados de Antecedentes del Directorio. Certificados de Antecedentes del Directorio realizar la inscripción en el Registro Nacional de Personas Juríficacis sin fiese de lucro. Modificación de Directorio: Ingresar en Oficina de Partes Acta de elección de Directorio: Certificados de Antecedentes del Directorio electo. Carta Dirigida al Sr. Secretario Municipal, solicitando realizar la modificación en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	No hay información complementaria.
	Modificación de Estatutos, Asociaciones, Corporaciones, ONG y Fundaciones	La modificación de estatutos de acuerdo a la Ley N°20.500 y el Código Civil debe realizarse en Asamblea Extraordinaria	Se debe realizar una asamblea extraordinaria destinada exclusivamente a la modificación de los estatutos	No tiene	Las Asociaciones, Corporaciónes, Fundaciones y ONG deberán informar sobre la modificación del Estatuto al Secretatio Municipal, acompañando el acta (escritura pública, instrumento privado protocolizado, o copia autorizada notario) de la asambies en donde se acordó la modificación, copia de los Estatutos retinos y el violente Favoribeis corgado por el Ministatio de Justicia.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	No hay información complementaria.
	Entrega de Manual de Elecciones.	Con fecha 27 de febrero de 2018, se publicó en el Diaro Oficial la ley Nº 21.14 de que "Modifica diverso compos legales. con el objetivo de simplificar el de calificación de las elecciones de las juntas de de calificación de las elecciones de las juntas de vericios y organizaciones comunitarias". La Manicipalidad de Puchurucar VIII a estimado necesario apoyar en os trámites a esquir para la renovación y calificación de directivas de granizaciones comunitarias poriendo a disposición el Marual de elecciones con formularios para llevar a cabo el procesa.	Dirigido a Organizaciones Comunitarias constituídas bajo la Ley 19.418, que tengan sus directorios vencidos.	No tiene	Puede ser solicitado de forma presencial, al correo electrónico pregas (fimunipuchuncavi.cl., o descargarlo en paigrina web institucional.	Gratuito	Oficina Secretaria Secretaria Municipal y Página Web.	https://www.munipuchu cavi.cl/pdf/documentos/r anuales/manual2024.pc
	Comunicación de fecha de Elecciones de Directorio.	En conformidad a la Ley 21.146 que modificó Ley 19.418, se debe comunicar la fecha de elección Directorio de Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.	La Comisión Electoral de la organización comunitaria deberá comunicar la fecha de realización de la elección de Directorio. La comunicación debe realizarse con la ormenos 15 dias fabiles de anticipación, de lo contrario la elección no tendrá validez. Dicho documento será publicado por el municipio en la página web institucional.	No tiene	Ingresar en Oficina de Partes formulario contenido en Manual de Elecciones o carta informando fecha de la elección.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	https://www.munipuchu cavi.cl/lechasElecciones php https://www.munipuchu cavi.cl/pdf/documentos/s anuales/manual2024.pc
	Recepción de Documentos de Proceso Eleccionario de Directorio de Organizaciones Comunitarias Constituidas por la Ley M**941K. Oscidados de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.	Para los efectos del Registro Público de las Directiva, la Comisión Electoral debe depositar en Secretaria Municipal los antecedentes de elección de directorio.	Verificado el depésito y conformidad legal de todos los antecedentes, el Secretario Municipal extenderá un certificado de agrecia de carácterio Municipal extenderá un certificado de agrecia de carácterio de carác	No tiene	Ingresar por Oficina de Partes dentro de los 5 días hábiles de realizada la elección, los siguientes documentos: - Acta de elección, los siguientes documentos: - Registro de Socios Actualizado Registro de Socios que sufragaron en la Elección - Registro de Socios que sufragaron en la Elección - Registro de Socios Que sufragaron en la Elección - Actuado de Socios Socios Socios Socios de Centificado de Artecedentes de los Socios Electos - emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación - que permita da cuenta de lo señalado en el artículo 20 - letra d) de la Ley 19.418 El S. Secretado Municipal extenderá un Centificado - Provisión de Vigencia de Directorio, que tendrá una validaz - de 30 días.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	No hay información complementaria.
	Modificación de Estatutos Organizaciones constituídas bajo la Ley 19.418.	La modificación de estatutos de organizaciones de carácter territoria y las de carácter funcional debe aprobarse en Asambléa Extraordinaria.	Las modificaciones a los Estatutos sólo podrán ser aprobadas en sambies general extraordinaria, especialmente convocada al efecto y con el acuerdo de la mayoría aboulta de los miembros sacciados. Posteriormente debe ser enviada al Sr. Secretario Municipal para su aprobación.	No tiene	Deben enviar carta al Secretario Municipal comunicando la modificación del se Estatutos, aduntados copia del libro de Acta de asambiea general extraordinaria donde se modifica los estatutos, enfima de socios asistentes a esa asambies; copia de los estatutos nuevos. Dentro del plazo de terinta días, contado desde que hubieran sido recepcionados en el municipio, se aprobar á udejara fa tendrama de los estatutos en lo que no se adjustare a las normas de la ley 19.418. La organización podrá subeanar las observaciones destro de ligual plazo, contado desde para contamiento. Si la Organización no diere cumplimiento a lo dispuesto en este articulo. Ia reforma de los estatutos su quedará sin efecto por el solo ministerio de la ley.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	No hay información complementaria.

Recepción Correspondencia Externa	Recepción de correspondencia y derivación a los diferentes departamentos, tales como cartas y oficios dirigidas al Acalde, Conce ó Municipal, Departamentos con solicitudes, requerimientos de la Ley de transparencia, entre otros	Toda correspondencia debe venir con un PP de tielétono de contracto. En caso de organizaciones comunitarias de leve venir firmada por el directorio y timbre de la institución. En el caso de persona natural debe i rozo usa datos personales y firma correspondiente. El contribuyente debe ingresar con copia de respaldo, para ser timbrada y firmada por ella funcionaria de oficina de Partes. Luego de la recepción de la correspondencia, debe ser revisada, deriveda y autorizada por a Secretario Municipal a cargo del departamento, para su entrega final a los departamentos correspondientes.	No tiene	Debe ser presentada personalmente de lunes a viernes, de 08:30 a 13:30 horas, en la Oficina de Partes.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	No hay información complementaria.
Solicitud de Audiencias al Sr. Secretario Municipal a través de la Ley Lobby	Esta Ley al Sr. Secretario Municipal le da la calidad de Sujeto Pasivo. Sujeto Pasivo: son las autoridades y funcionarios frente a los cuales se realiza lobby o gestión de interês particular, los cuales deben cumplir deberes de registro y transparencia que establece la ley.	La ley regula las audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares. Tienen el deber de llenar completamente el formulario de solicitud de audiencia, proporcionando información fidedigna, relativa a los asistentes a la audiencia, si perciben o no remuneración por la actividad, y la materia que se trataria, específicando la decisión que se pretende obtener (Artículo 5º de la Ley N° 20,730).	https://www.laylobby.gob.cl/admin/auth/praio gin/fredirect_int=https://www.laylobby.gob.cl/ solicitud/audiencia/637	La solicitud debe hacerse en la web a través del formulario en linea que está disponible. La autoridad requenda tiene un plazo de tres dish abiles para aceptar o nagar la solicitud. En caso de aceptar, la audiencia puede ser delegada en otro funcionario del servicio.	Gratuito	Página WEB	No hay información complementaria.
Solicitud de Audiencias al Sres. Concejales a través de la Ley Lobby	Esta Ley a los Sres. Concejales le da la calidad de Sujetos Pasivos. "Sujeto Pasivo: son las autoridades y funcionarios frente a los cuales se realiza lobby o gestión de interês particular, los cuales deben cumplir deberes de registro y transparencia que establece la ley.	La ley regula las audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de interesse particulares. Tienen el deber de llenar completamente el formulario de solicitud de audiencia, proporcionando información fidedigna, relativa a los asistentes a la audiencia, si perciben o no remuneración por la actividad, y la materia que se trataria, especificando la decisión que se pretende obtener (Artículo 5º de la Ley N° 20.730).	https://www.laylobby.gob.cl/admin/auth/prelo gin/tredirect.inishttps://www.leylobby.gob.cl/ solicitud/audiencia/637	La solicitud debe hacerse en la web a través del formulario en linea que está disponible. La autoridad requerida tiene un plazo de tree dias hábiles para aceptar o negar la solicitud.	Gratuito	Página WEB	No hay información complementaria.
Recepción Formularios Solicitud Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285.	Esta ley reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier institución Pública.	Para hacer una Solicitud de Acceso a la Información Pública por Ley de Transparencia, ested tiene dos canales o formas de hacerlo: electrónicamente o presencialmente	https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ /ngreso-sai-v2?idOrg=659	La recepción es de forma presencial y secrita en Oficina de Partes, los datos que deben estar presentes en toda solicitud son Nombre, apellidos y dirección del solicitante, y de su apoderado, en su caso. Henficiación clara de la información que se solicita como su materia, techa de emisión o periodo de igiencia, origen o destino, entre otras. Firma del solicitante estampada por cualquier medio información. Se proporcional formación de solicitud de información en caso que el usuario no lo posea y se emergan copia internada de respolado al usuario.	Gratuito	Oficina de Partes Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 Hrs.	https://www.portaltranspa rencia.cl/PortalPdT/desc argar-formulario-de- solicitud-de-informacion
Denuncia	La Officina de Medio Ambienter recepción demuncia sobre, Decargad de aguas sendrida a la via publica la Gificina de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Obercar Ambientales. La Officina de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Emission de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Emission de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Contaminación de cursos de agua La Officina de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Contaminación de cursos de agua La Officina de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Ocurriam Servicia de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Ocurriam Servicia de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Ocurriam Servicia de Medio Ambiente recepción demuncia sobre, Dores o Tala de Becape Nativo La Officina de Medio Ambiente recepción denuncia sobre, Decumplimiento de RCA. La Officina de Medio Ambiente recepción denuncia sobre, Decumplimiento de RCA.	las denuncias deben ser presentadas con los siguientes antecedentes: 1- Nombre completo del Denunciante, 2-Ru, 3-dirección, 4-Mimero tatefónico. 5-Descripcion del astituación denuncia, en este segmento debe describir con el mayor destale infraedo: La demuncia para ser injernada debe a escampañada con fotografías o videos que muestren el hecho denunciado.	medicambiente@munipuchuncavl.cl	Una vez ingresada la deruncia, la oficina se neeliza vieira se termo donde de comprobarsa la situación se curra una infracción a quien este comelendo el hecho, esta deruncia posteriormente els ederivada al juzação de policial local. En caso de que la denuncia no pueda ser fiscalizada por la oficina de medio ambiente lo agresada del hecho denunciado lo amerita la oficina derivara la denuncia a un origano del estado con competencia en la fiscalización.	sin costo	Presencial en Oficina de Medio Ambiente o en medioambiente @munipuc huncavi.cl	No hay información complementaria.
Veneno Roedores	se realiza la entrega de tabletas para el control de roedores a las familias que se encuentran dentro de 40% en el registro social de hogares	Debe presentarse en la oficina de medio ambiente con el registro social de hogares dentro del 40%.	No	las personas que requierm veneros de readeras deben presentantes en la cicina de medio ambantes uticados en al presentantes en la cicina de medio ambantes uticados en al presentantes en las livies en la sideagento de las ventanas con su registro social de hogares, o cual debe encontratres dentro del 40%, hay se le hara entrega de tabletas para el control de readeres y un instructivo de como utilizarla, este beneficio se entrega maximo dos veces por año a cada tamilia que lo solicite	sin conto	Presencial en Oficina de Medio Ambiente	No hay información complementaria.
	Licencia de Conducir Clase B y C (primera vez, 18 Años de edad o más)	a) Cédula racional de identidad o de extranjería vigentes; b) Certificado de estudios en original o lobocopia legalizada que como de la como de	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transido. Consentia de Transido.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncavi	No hay información complementaria.
	Licencia de Conducir Clase B (primera vez, 17 Años de Edad)	a) Cédula nacional de identidad o de extranjería Vigentes. b) Certificado de estudios en original o fotocopia legalizada que acredies ser promovido a fer. Año de enseñanza media o superior. Se puede descargar del MINEDUC (https://certificado.mineduc.c/mvchome/index). c) Acreditar residencia mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho, ya sea, certificado otorgado por la junta de vecinos o documento del Registro Social de Hogares, entre otros, (d) Certificado aprobado por la Escuela Conductores clases B; e) Autorización notarial por sus padres o representantes legales; o) Debarda cancela el valor correspondiente de la lecinical y del certificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Trancito, 2- Acreditar idoneidad moral. (mediante certificado de antecedentes) 3- Agrobar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Examen Control Licencias de Conducir Clase B y C	a). Cédula nacional de identidad o de extranjería vigentes. b). Licancia naterior. j). Deberá cancelar el valor correspondiente de la licencia y del certificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, Acreditar idoneidad moral. (mediante certificado de antecedentes) A-probar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sin importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.

				i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	T.		
	Ucencia Profesional A1-A2-A4 (primera vez)	aCS-duta macional dei identifiado de autoriaries vigentes. bitraner como mismo 20 años de estariaries a vigentes. bitraner como mismo 20 años de celado ci Dos años de amitipidead con clase B. d) Certificado Esculado de Conductores Profesionales. e) Acreditar residencia mediante cualquier medio de prueba admisibile en derecho, ya sea, certificado otorgado por la junta de admisibile en derecho, ya sea, certificado otorgado por la junta de rificados atretifico. Fluciones atretificos. Ploberta Canacida est avlar correspondiente de la licinaria y del certificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsilo.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito. Dirección de Transito. Dirección de Transito. Mediante certificado de arreccedentes) 3. Aprobar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sini importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
Licencia de Conducir	Licencia Profesional A3-A5 (primera vez)	al Cédula nacional de identidad o de extranjería vigentes. bl Certificado Escuela de Conductores Profesionales. Chacedita es caso de la Cissa A-A, haber estado de posesión, durante a lo menos dos años, de la Licencia Profesional Cisses A-A, 2-A, 4-O A-5. Tratifadose de la Cissa A-5, los postularianes deberán acreditar haber estado en posesión, durante a lo menos dos años, de la Licencia Profesional Cisses A-4, 3-A central de la companio de conductor profesional cisses A-3, 4-O A central es la menos dos años, de la locencia profesional clases A-2, 3-A o en o hayan cisses A-3 y-6, en aquellos casos de conductores pero no hayan la letra, c. haber aprobado un ourso bericco y relatico especial, que contemplo el uso de simuladores de immersión total u contemplo el uso de simuladores de immersión total u contemplo el uso de simuladores de immersión total u contemplo el uso de simuladores de immersión total u contemplo el uso de simuladores de mensión de prueba admisible en derecho, ya sea, certificado otorgado por la junta de vacinos o documento del Registro Social de Hospares, entre otros. Judeberá cancelar el valor correspondiente de la licencia y del certificado de antecedentes, embos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, A-credata idoneidad moral. (mediante certificado de antecedentes) Agrobar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sin importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Examen Control Licencia Profesional A1-A2-A3-A4-A5	a)Cédula nacional de identidad o de extranjeria vigentes. b)Licencia anterior. C)Deberá cancelar el valor correspondiente de la licencia y del certificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, Acreditar idoneidad moral. (mediante certificado de antecedentes) Aprobar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sin importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Licencias Clase D y E	a)Cédula nacional de identidad o de extrarjeria vigentes. b) Tener como mínimo 18 años de edad. Cylereditar residencia mediante cualquier medio de prueba c)-Redital residencia mediante cualquier medio de prueba c)-Redital residencia mediante cualquier medio de prueba cylereditar celerica mediante cualquier pueda de la valorica o documento del Registro Social de Hogures, entre otros. Cyleberia cancelle el valor correspondiente de la licinacia y del certificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito. Z- Acreditar idencidad moral, (mediante certificado de aratecedentes) 3 Aprobar exámenes teórico, físico, psicotécnico y práctico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sin importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Licencia Clase Especial Clase F	a)Cédula nacional de identidad o de extrarjería vigentes. b) l'aner como mínimo 18 años de edad. Cicefficado de uzos institucional correspondiente. ci)Acredidar residencia mediante cualquiare medio de prueba admisible en derecho, ya sea, centificado otorgado por la junta de vecinos o documento del Registro Social de Hogares, entre otros. e)Deberá canceler el valor correspondiente de la licencia y centificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de traisito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Trandicio. 2. Arceditar idendad moral. (mediante certificado de artecedentes) 3. Aprobar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sin importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Examen Control Clases Especiales D-E-F	a)Cédula nacional de identidad o de extranjería vigentes. b)Licencia anterior. c)Deberá cancelar el valor correspondiente de la licencia y del certificado de antecedentes, ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, Acreditar idoneidad moral. (mediante certificado de antecedentes) Acrobar examen psicotécnico.	Valor general por clase de licencia 0.65 UTM Clase adicional sin importar número 0.35 UTM	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Duplicados de Licencia otorgadas por la Municipalidad de Puchuncavi	a)Traer cédula de identidad vigente. b)Deberá cancelar el valor correspondiente de la licencia y del certificado de antecedentes por artículo 29 ley de tránsito 18.290, (en cuyor egistro no tenga pendiente trámite con un tribunal de justicia o esté suspendida) ambos pagos se tramitan en el departamento de tránsito.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, Acreditar idoneidad moral. (mediante certificado de antecedentes)	Duplicado cualquiera sea su	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Duplicados de Licencia otorgadas por otras Municipalidades	a)Their cédula de identidad vigente, b) Debaré cancelar el valor correspondiente de la liconcia y del b) Debaré cancelar el valor correspondiente de la liconcia y del departamento de tránsito. c) Acreditar residencia mediante cualquier medo de prueba admisible en derecho, ya sea, certifica do torgado por la junta de vecinos o documento del Registro Social de Hogares, entre otros, y Note, seite departemento solicitar a la municipalidar el apechina vecinos de la municipalidar el apechina y Note, seite departemento solicitar a la municipalidar el apechina en considera del considera del propositorio del propositorio del recepcionada detos, se procederá con el trámite de duplicado	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, Z- Acedelar devendad monal. (mediante certificado de artec-odentes)	Duplicado cualquiera sea su	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncavi	No hay información complementaria.
	Cambios de Residencia	aPresentar oduda de identidad vigenta. bibleberá canceler al vano correspondiente de la licencia y del certificado de antecedentes, embos pagos se tramitan en el departamento de tránello. c) Licencia anterior. d) Acreditar residencia mediante cualquier medio de prueba admisibile en detrecho, ya sea, certificado olongado por la junta de En caso de que la licencia pertenecia a otra municipalidad se solicitará al municipio correspondiente, copia de los antecedentes que defron origen a la licencia, una vez recepcionade en esta municipalidad, se procederá con el trámite de cambio de residencia.	NO	Deberá solicitar hora de manera presencial en Dirección de Transito, 2- Acuedant idoneidad moral. (mediante certificado de arteccedente)	Cambio de residencia 0.40 l	Dirección de Transito, Municipalidad de Puchuncaví	No hay información complementaria.
	Materiales de Construcción.	Apoyo en materiales de contrucción para reparación y mejoramiento o construcción de viviendas sociales. Así mismo, se podrá adquirir materiales para utilizar en muruse, piso y techumbre, construcción de casetas sanitarias, compra o limpieza de fosas y compra de mediaguas o piezas en caso de emergencias.	NO	Tener domicilio permanente en la Comuna de Puchuncavi. 2 Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Puchuncavi. 3 Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Evaluación profesional directa, documentacional y/o terreno.	Unidad DIDECO del Municipio, en Delegaciones Municipales y en terreno.	No hay información complementaria.
	Caja de Mercadería.	Destinado a apoyar a las familias con la alimentación, en este sentido contempla la entrega de canasta familiar o compra de alimentos especiales por tratamientos médicos.	NO	Tener domicilio permanente en la Comuna de Puchuncavi. 2 Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Puchuncavi. 3 Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Evaluación profesional directa, documentacional y/o terreno.	Unidad DIDECO del Municipio, en Delegaciones Municipales y en terreno.	No hay información complementaria.

	Salud.	Destinado a apoyer en la compra de Medicamentos e insumos médicos y pago de consultas medicas: se podrán adquiri medicamentos e insumos médicos presta evaluación social y financiar parcial o totalmente las consultas médicas o exámense instituciones de saud privadas, seimpre y cuando la teneción requerida no sea cubierta por el sistema público de salud o la urgencia de este aerício lo amente. Por otro lado, se por financiar el traslado, a través de la contratación de vehículos para forma de la companio de la companio de la contratación de vehículos para profungadas, con dial y cupos definión. A quellas personas que no puedan ser incorporadas en este servicio, existirá la posibilidad de famaciar los passiges de dos personas de ida y vuelta según sea el caso social solicitante.	NO	Tener domicilio permanente en la Comuna de Puchuncari. 2 - Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Puntuncari. 3 - Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Tener domicilio permanente en la Comuna de	y/o terreno.	Unidad DIDECO del Municipio, en Delegaciones Municipales y en terreno.	No hay información complementaria.
Ayuda Social	Infancia.	Destinado a ayudar a las madres en el cuidado infantil, contempla la compra de pañales, leche, vestuario, útiles escolares, entre otros.	NO	Puchuncavi. 2 Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Puchuncavi. 3 Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad social. 1 Tener domicilio permanente en la Comuna de	Evaluación profesional directa, documentacional y/o terreno.	Municipio, en Delegaciones Municipales y en terreno. Unidad DIDECO del	No hay información complementaria.
	Servicio Funerario.	Se podrá colaborar en el pago de servicios funerarios y ayudar al financiamiento de otros trámites de situaciones de carácter urgentes de atender, previa evaluación del caso.	NO	Puchuncaví. 2 Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Puchuncaví. 3 Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Evaluación profesional directa, documentacional y/o terreno.	Municipio, en Delegaciones Municipales y en terreno.	No hay información complementaria.
	Orros (Rebaja en el pago de Aseo Domiciliario; Entrega de Agua Potable; Limpieza de Fosas; entre otros).	Este proyecto fiene como objetivo, cubrir variados aspectos que surgen en casos de urgencia de gran necesidad, los cuales no están integrados en los proyectos anteriores enumerados y tiene la familidad de ateción social en casos evaluados por la asistente social y autorizado por el Director de Desarrollo Comunitario. Tales como: Trabajos de maguinaria, de Personal Municipal, Rebaja en el Pago de Aseo Domiciliario y Entrega de Agua Potable, entre otros.	NO	Tener domicilio permanente en la Comuna de Puchuncavi. 2. Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Puchuncavi. 3. Encontrarse en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Evaluación profesional directa, documentacional y/o terreno.	Unidad DIDECO del Municipio, en Delegaciones Municipales y en terreno.	No hay información complementaria.
	Beca Municipal.	Es un beneficio que consiste en un aporte de dinero para ayudar a estudiantes, que sean residentes permanentes o tengan domicilio fijo en nuestra comuna y que sus estudios sean presenciales fuera de all. Este se un beneficio renovelhe, mientras se mantengan las condiciones que dieron lugar a éste. Din embargo, todos los años desendados de considerados de la capacidade de la capacidade de la despunde de para destadios totalmente presenciales, cualquiera sea el establecimiento educacional estiguidade on el Reglamento. Esto quiere decir que esta Beca no será aplicable para aquellos alumnos que cuman carrerar as distracia, virtuales o semi presenciales que	NO	Tener domicilio permanente en la Comuna de Puchancavi. 2 - Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna de Putanzevi. 3 - Encontrarse en situación de potreza o vulnerabilidad social.	El trámite de postulación se encuentra contenido en el Reglamento "Beca Municipalidad de Puchuncavi".	Unidad DIDECO del Municipio.	No hay información complementaria.
Rentas y patentes municipales	Gestión de patentes comerciales, profesiones, e industriales, permisos temporales, según ley de Rentas № 3.063.	Patente Definitiva: Obstificado resepción final del local comercial u oficina o liosco. Obstificado resepción final del local comercial u oficina o liosco. Obstificado resepción final del local comercial u oficina o liosco. Obstificado del Mary calificación de la actividad si es inofensiva (cuando corresponda). Diniciación de actividades del servicio del Impuestos Internos (Viña del Mary). Alpentura canada Cestificado de la municipalidad en donde Appetura ana mutriz. Distribución del capital propio. **Tariatado de Dominiolio Cestificado de de usua emitido por la municipalidad y difima patente pagado por el periodo semestral respectivo. Declaración de capital propio (firmado por el contador). Declaración de capital propio (firmado por el contador). Declaración de capital propio (firmado por el contador). Dello del propiedo de cedada de deentidad representante legal propiotado de capital propio (firmado por el contador). Persona jurídica, acompañar lo siguiente sociedad inversión, sociedades profesionales el-Scrittura de la Sociedad. *Escrittura de la Sociedad. *Escrittura de la Sociedad.	NO APLICA	El pago del proceso de patentes Comerciales-Alcohol- itodustriales y Profesionales, son semestrales, a lo que las fechas para cancera son al 31 de julio (1ra. cuota) y 31 de enero (2da. Cuota) de cada año.	El calculo del valor de la Patente Comercial es en buse al Cappath el Propio de trabajadores.	Departamento de Administración y Finanzas	
		Patente Profesional **Colicitude de Patente Profesional entregada por el departamento para llenar. **Escritura de la propiedad no contrato de arriendo del Immueble respecionado por la dirección de borsa municipales del a consulta estudio u oricina principal **Titibio profesional en original y fotocopia legalizada ante notario. **Fotocopia de cédula de identidad. **Titibio profesional en original y fotocopia legalizada ante notario. **Fotocopia de cédula de identidad. **Oricina de Puchuncari **Fotocopia de cédula de identidad. **Potocopia de Debuta de la comuna de Puchuncari **Fotocopia de Contra de Puchuncari **Fotocopia de Contra de Puchuncari **Fotocopia de Contra de Puchuncari **Potocopia de Contra de Puchuncari **Declaración jurdan ante notario de no tenere patente legente en otra comuna y certificado de la municipalidad de no tener deuda. **Fotocopia de Contra de Puchuncario de Contra de Contra de Puchuncario de Puchu	NO APLICA	El pago del proceso de patentes Comerciales-Alcohol- lodustriales y Profesionales, son semestrales, a lo que las fechas para cancelar son al 31 de julio (1ra. cuota) y 31 de enero (2da. Cuota) de cada año.	0.5 UTM	Departamento de Administración y Finanzas	
Cobro de Servicio de Aseo Domiciliario	El aseo domiciliario debe ser cancelado directamente en el municipio o plataforma, Según lo estipula la ley de Rentas nº 3.063ademas de la Ordenanza Municipal1968 del 24.10.2006.	Propiedades "no agricolas" que su el Avaluó Fiscal sea superior a las 225 utm hasta las 675 utm, superando ese tramo se cancela directamente en las contribuciones.	www.munipuchuncavi.cl	NO	Anual: \$68.824 Por cuota: \$17.206 (4 cuotas anuales)	Departamento de Administración y Finanzas	
	Venta de serreno para sepultación simple y doble	Documento de defunción	NO APLICA	NO	Terrano doble (2,80x2,50 molar y ulio) 2024; \$771,814. Condiciones: Se vende solo con papel de defunción. Pago al contado o hasta en 10% previo. Terrano doble (1,10x2,50 mis.) Valor Julio 2024; \$308,726. Condiciones: Se vende solo con papel de defunción. Pago al contado o nasta en 242 coutas con un abono del 10% previo.	Departamento de Administración y Finanzas	

Cementerio Municipal Administrativo	Derecho de Sepultación: La persona encargada del trámite debe dirigirsa al cementerio municipale n Av. La Paz S/N, Puchuncavi. Iniciar el proceso con la Sir. Paulina Crut. Muño e (neargada de terrenos). Posteriormente, cancelar el derecho de sepultación en el departamento de administración y finanzas con la siguiente documentación: BAUTOTIZACIÓN DE SERVITACIÓN (emitida por la funeraria o registro civil) BCarne de identidad del difunto Esto permitria la inscripción en los registros del cementerio municipal de Puchuncavi. Traslado Interno: El familiar solicitante debe enviar una carta al Sr. Alcade solicitando autorización para trasladar los retros de un familiar directo. Adjuntar los antecedentes del sepultado, la ubicación actual y la futura de la sepultura, fecha estimada del servicio, datos personales de los solicitantes, ven caso de ser un hijo solicitante, autorización de todos las hermanos para el traslado de su padre o madre. Incluir fotocopia del carné de identidad del solicitante.	NO APLICA	NO		repartamento de instración y Finanzas	
-------------------------------------	--	-----------	----	--	--	--